

## -VIABILIDAD DE LA RBUI-

### -Introducción.-

“El gran capital ya ha agotado la etapa de la economía de mercado, y comienza a disciplinar a la sociedad para afrontar el caos que él mismo ha producido.

Para los humanistas existen como factores de la producción, el trabajo y el capital, y están de más la especulación y la usura. En la actual situación, los humanistas luchan para que la absurda relación que ha existido entre estos dos factores, sea transformada.

La ganancia no destinada a la reinversión en la empresa, no dirigida a su expansión o diversificación, deriva hacia su especulación financiera.

Los humanistas sienten la necesidad de actuar no solamente en el campo laboral, sino también en el campo político para impedir que el Estado sea instrumento del capital financiero mundial, para lograr que la relación entre los factores de la producción sea justa y para devolver a la sociedad su autonomía arrebatada". ("Documento Humanista")

### -¿Dónde está el dinero?.-

Se estima que el dinero ocioso, es decir, el dinero empleado para la especulación, como puede ser la compra y venta de acciones, compra de deuda pública, etc., en Europa, es de 3 billones de euros. Diariamente circula alrededor de un billón y medio de dólares de un país a otro especulando con la cotización de las divisas. Para hacernos una idea de la dirección de las actuales inversiones, diremos que en 1970, el tiempo que el dinero permanecía invertido en una acción era de 5 años, actualmente, es de 5 días. Esto produce una gran inestabilidad, sube los intereses reales y frena las inversiones en las empresas.

En cuanto a la evasión fiscal (dinero no declarado), y la elusión fiscal (dinero que no tributa por fórmulas legales de evasión) éstos son algunos datos: Se estima, que el dinero oculto en paraísos fiscales en todo el mundo es de 26 billones de dólares, un 18% de la economía mundial, por los que se deja de ingresar 3 billones de dólares en impuestos, 1,5 billones en Europa y 72.000 millones de euros en España.

La economía sumergida en Europa es del 19% del PIB, el 22% en España, el 16% en Alemania, el 15% en Francia, el 17% en Bélgica, el 27% en Italia y Grecia y el 9,8% en Austria, que es el más bajo. Con éste nivel de evasión, para hacernos una idea, Alemania deja de ingresar 158.000 millones, Francia 120.000, y España 72.000 millones de euros.

En cuanto a deducciones fiscales, la presión fiscal media en Europa, es del 38,8% del PIB, en España es del 31,4%, por lo que España deja de percibir 78.000 millones de euros, en comparación con la media europea.

En España un trabajador que gane más de 12.000 euros, paga un 19% de IRPF, y el 45% a partir de 60.000 euros. Sin embargo, la media de lo que pagan las empresas después de aplicadas las deducciones, es del 15,8% para las no agrupadas, y del 3,8% para los grupos empresariales, y tan sólo el 1% para las SICAV (sociedades de inversión de capital variable). Si las empresas tributaran no ya al nivel de las rentas del trabajo, sino a lo establecido que es el 25%, aumentaría la recaudación en 128.000 millones. Las rentas del capital tributan al 23%, muy lejos también, de la tributación de las rentas del trabajo.

Estos datos nos indican que es falsa la idea por la que nos quieren hacer creer que no hay dinero para financiar la RBUI en el mundo, en Europa y en España.

-Propuestas de financiación.-

Hemos dicho que el importe económico de la RBUI habría que situarlo como mínimo por encima del índice del umbral de la pobreza, que en España se sitúa en 650 euros al mes aproximadamente. En cada país, éste índice es diferente, dependiendo del nivel de vida de ese país.

Además la RBUI, no debe financiarse desviando fondos destinados a servicios sociales del estado del bienestar como la salud, la educación, etc.

Gran parte de los fondos procederían de la eliminación de prestaciones y subvenciones situadas por debajo de la cuantía fijada (prestaciones por desempleo, hijos, vivienda, etc). En España, para una cuantía de 650 euros, la financiación procedente de estos ahorros, sería de 92.000 millones de euros. Claro está que este trasvase sería mayor en los países con mayores prestaciones sociales.

Otra parte de la financiación podría proceder de la eliminación del fraude fiscal. Si todo el dinero evadido, tributara tan sólo al 28%, la recaudación de impuestos sería de 3 billones de dólares en todo el mundo, y de 1,5 billones en Europa.

De la eliminación de las deducciones fiscales a las empresas, como ya hemos dicho, sería de 128.000 millones de euros en España.

Otra vía es la subida de impuestos a nivel general. España está a 8 puntos por debajo de la recaudación de la media europea. Con la equiparación a la media europea, en España se estarían recaudando 85.000 millones más.

La tasa TOBIN, que es un impuesto que se establecerían a las transacciones financieras para limitar los movimientos especulativos de capital, al hacerlo menos rentable y obligar a invertir este capital ocioso hacia inversiones productivas. El dinero ocioso, capital especulativo, se estima en 3 billones de euros en Europa. Con un

impuesto a las transacciones tan sólo del 0,1% se estaría recaudando entre 30 y 35.000 millones de euros en Europa y 5.000 millones en España.

Varoufakis, propone que un porcentaje de las acciones emitidas por las empresas, pasen a formar parte de una bolsa social, como compensación al trabajo y al conocimiento acumulado por la sociedad generación tras generación. En ésta misma línea, hay otra propuesta con la que se quiere establecer un impuesto a las patentes.

Hace poco, se discutió en el Parlamento europeo, una iniciativa legislativa que proponía la creación de un impuesto a los robots que compensase la pérdida de cotizaciones por los puestos de trabajo sustituidos.

Propuesta de financiación de Red Renta Básica en España: éste es el único estudio exhaustivo sobre como financiar una renta básica que conocemos. Está basado en datos reales de 2 millones de declaraciones del IRPF en España, del año 2010. Proponen una RBUI de 625 euros al mes para adultos, y del 20% de esta cantidad, para menores de 18 años. Se financiaría con la eliminación de las prestaciones situadas por debajo de esos 625 euros (92.000 millones de euros) y un IRPF único del 49% la para todos los ingresos por encima del importe de la renta básica, con la consiguiente eliminación de las deducciones en la declaración de la renta por hijos, vivienda, capital, etc. Con esta propuesta se produciría un trasvase de capital, del 20% más rico, al 80% más pobre. Con lo cual, se reduciría drásticamente la brecha social. Claro que ese porcentaje en el IRPF iría disminuyendo en la medida que por ejemplo, disminuyese el fraude fiscal, o aumentase el impuesto de sociedades.

Este estudio demuestra, que la financiación de la RBUI es factible y que su importe ascendería a 35.000 millones de euros, importe mucho menor que estiman los opositores a esta propuesta, y además se podría implementar de forma inmediata. Con esta propuesta de financiación todo el mundo ayudaría a financiarla, tanto las rentas del trabajo, como las rentas del capital. Todo ingreso situado por encima de la Renta Básica tributaría lo mismo, pero en contrapartida la recaudación necesaria sería mucho menor, 35.000 millones, frente a 200.000 millones.

-Conclusión.-

La conclusión es que está demostrada la viabilidad económica de la RBUI. Otro tema es la voluntad política necesaria para su implementación. Además entendemos que la aplicación de la RBUI, requiere una reflexión sobre los conceptos que tenemos de sociedad, trabajo, de nosotros mismos y del ser humano.

Bibliografía.-

\*Documento Humanista

\*Estudio de M. Martínez Lago, catedrático de derecho financiero de la UCM para curso de verano en Santiago de Compostela. Julio, 2013

\*Informe de OXFAM INTERMON num. 36. Marzo de 2015

\*"La tasa TOBIN, un impuesto sobre las transacciones financieras" Aster en banca y finanzas, facultad de economía y empresa de Universidad de A Coruña. Autora, Ainhoa Sanjurjo Ferrero. 2014.

\*"La renta básica vista por Varoufakis, algunas encuestas, el referéndum suizo del 5 de Junio, y comentarios sobre una crítica tosca" Sin Permiso. Autores, Daniel Raventós y Julie Wark de mayo de 2016.

\*"Un modelo de financiación de la renta básica para el conjunto del reino de España: si se puede y es racional". Sin Permiso. Autores: Jordi Arcarons, Antoni Domenech, Daniel Raventós y Lluís Torrents, de 2014

\*"Europeas civil law rules in robòtics" Legal And Parliamentary affairs.